

Según ha aprobado hoy el Consejo de Gobierno regional

La Comunidad dedica 7,6 millones de euros a la atención de personas con discapacidad

- Se garantiza el mantenimiento de 70 plazas en centro residencial y de día de Getafe invirtiendo 6,3 millones
- Además, se destinan 1,2 millones a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la inserción sociolaboral de personas con discapacidad

21 de mayo de 2019.- La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy destinar 7,6 millones de euros a la atención de personas con discapacidad mediante la aprobación de una prórroga de contrato de gestión y, por otro lado, autorizando la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la inserción sociolaboral de estas personas.

Así, en primer lugar, el Consejo de Gobierno regional ha aprobado dedicar 6,3 millones de euros al mantenimiento de 70 plazas para la atención de personas con discapacidad física, gravemente afectadas, en centro residencial y de día de Getafe, hasta septiembre de 2022.

Igualmente, se ha autorizado la convocatoria de subvenciones por un importe de 1,2 millones de euros destinados a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. Estas ayudas se financian al 50 % por el Fondo Social Europeo y la Comunidad de Madrid y corresponden a este año.

El crédito asignado en 2018 a la convocatoria de estas subvenciones ha permitido a estas entidades desarrollar 25 proyectos y emplear a 846 personas con discapacidad.

La atención a las personas con discapacidad es una de las prioridades de las políticas de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de defender sus derechos y libertades, fomentar la autonomía personal y la plena inclusión de estas personas en la sociedad.

Nuestra región cuenta con una Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad que garantiza la inclusión de la perspectiva de la discapacidad en todas las políticas públicas regionales. Cuenta con nueve áreas de acciones generales en las que se integran los distintos ámbitos de actuación de la Administración de la Comunidad de Madrid y de sus organismos públicos.



Medios de Comunicación

Entre sus objetivos principales están la inclusión social, la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, la autonomía individual, la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la protección de los grupos más vulnerables, la accesibilidad universal, la coordinación de las políticas públicas, la atención integral y la participación social.